



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 18 de febrero de 2021  
TR. N° 0051-2021-R-UNALM**

Señor:

Presente.-

Con fecha 18 de febrero de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0051-2021-R-UNALM.- La Molina, 18 de febrero de 2021.**  
**CONSIDERANDO:** Que, mediante Nota Técnica 01-2020-ODENAGED el Ministerio de Educación emite recomendaciones para prevenir y controlar el riesgo del Coronavirus en las Instituciones Educativas; Que, mediante D.S. 008-2020-SA y sus modificatorias se ha declarado el estado de emergencia debido a la pandemia del COVID-19; Que, siendo necesario la fiscalización de los protocolos y medidas de prevención frente al COVID-19 en la UNALM, es preciso conformar una comisión interdisciplinaria que informe directamente al rectorado del resultado de supervisión y emergencias por atender; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Conformar un Comité Especial de Supervisión y Prevención frente al Coronavirus (COVID-19) en la UNALM:

- |  |                   |
|--|-------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Mg. Sc. Luis Lorenzo Carrillo La Rosa,</li><li>• Coordinador de Desarrollo y Bienestar de Personal-Unidad de Recursos Humanos</li><li>• Presidente del Comité de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente</li><li>• Jefe de la Oficina de Gestión Ambiental.</li><li>• Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo</li><li>• Médico Ocupacional</li><li>• Enfermera Ocupacional</li></ul> | <b>Presidente</b> |
|--|-------------------|

Regístrate, comuníquese y archívese.- Fdo.- Vilma Elvira Gómez Galarza.- Rectora(e).- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General..- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,

  
  
**SECRETARIO GENERAL**

C.C.: OCI,R,DIGA,MIEMBROS